



BOLETIN OFICIAL
DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

VI LEGISLATURA

Serie B:
PROPOSICIONES DE LEY

18 de junio de 1997

Núm. 55-4

PROPOSICIÓN DE LEY

122/000041 Ampliación del concepto de familia numerosa.

Ampliación del plazo de enmiendas

La Mesa de la Cámara, en su reunión de día de hoy, ha acordado ampliar el plazo de presentación de enmiendas a la Proposición de Ley de ampliación del concepto de familia numerosa, núm. expte. 122/000041, hasta el día 10 de septiembre de 1997, debiendo presentarse las enmiendas durante la prórroga en el Registro de la Secretaría General de la Cámara en el horario establecido.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de junio de 1997.—El Presidente del Congreso de los Diputados, **Federico Trillo-Figueroa Martínez-Conde.**